Fecha expedición: 2025/01/07 - 17:00:24 **** **Recibo No.** S001212380 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250107-0156
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN CfNK5dRPNm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ORNITOLOGICA SIERRA NEVADA (FOSIN)
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 819004460-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501363
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 22 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 10 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 67,772,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MANZANA 8 CASA 5 URB ANDREA CAROLINA
BARRIO : URB. ANDREA CAROLINA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4323283
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3176629834
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacion.fosin@gmail.com
SITIO WEB : www.fosin .org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MANZANA 8 CASA 5 URB ANDREA CAROLINA
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : URB. ANDREA CAROLINA
CORREO ELECTRÓNICO : fundacion.fosin@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacion.fosin@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 11 DE MAYO DE 2001 SUSCRITA POR Acta de Conformacion., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2087 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE JUNIO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ORNITOLOGICA SIERRA NEVADA (FOSIN).

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20140718	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SANTA MARTA	RE01-14353	20141030

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

DEL OBJETO: CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LAS AVES, Y SUS HABITATS NATURALES, LA CONSERVACION AMBIENTAL, EL FOMENTO Y LA RECUPERACION DE LA FLORA Y LA FAUNA, Y EL MANTENIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA COMO PARTE INTEGRAL DEL ECOSISTEMA. ADELANTAR PROCESOS DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL. PRESTAR ASESORIA TECNICA Y PEDAGOGICA CUANDO SEAN REQUERIDAS EN PROCESOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL. FOMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION, RELACIONADOS CON LAS CONSERVACION DE LAS AVES EN SUS HABITAT NATURALES. GESTIONAR RECURSOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. PROPENDER POR LA CONSERVACION DE LAS AVES Y SUS HABITAS.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA FORMADO POR: LOS APORTES DE SUS MIEMBROS. LOS APORTES Y DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE QUE RECIBAN DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. LOS RENDIMIENTOS, UTILIDADES O BENEFICIOS QUE PRODUZCAN SUS BIENES E INVERSIONES. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. LOS VALORES QUE RECIBA POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. LOS DIVIDENDOS AL DAR DE BAJA. PARAGRAFO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SE DESTINARA EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4409 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON – MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ TERAN MARGARITA	CC 39,048,104

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON – MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIA	NARANJO MAURY GUALBERTO	CC 10,250,869

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON – MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NOGUERA LUBO EFRAIN GABRIEL	CC 12,555,309

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4410 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DIAZ TERAN MARGARITA	CC 39,048,104

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	NARANJO MAURY GUALBERTO	CC 10,250,869

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION Y TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIRLOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION. 3. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO Y RENTAS DE LA FUNDACION CONFORME AL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO POR ASAMBLEA GENERAL. 4. ELABORAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 5. DIRIGIR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS GENERALES Y AQUELLOS QUE SE PONGAN EN MARCHA Y SOLICITAR LA ASESORIA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA PROYECTOS ESPECIFICOS. 6. CONTRATAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y COORDINAR A TODO EL PERSONAL DE LA FUNDACION. 7. PRESENTAR SEMESTRALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADO FINANCIEROS Y ANUALMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. 8. CONSTITUIR REPRESENTANTES EN ASUNTOS EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. 9. FIRMAR CHEQUES Y DOCUMENTOS NEGOCIABLES JUNTO CON EL TESORERO. 10. RECAUDAR Y CUSTODIAR LOS FONDOS DE LA ENTIDAD Y ATENDER EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES. SOMETIENDOSE PARA ELLO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS. 11. GESTIONAR OPORTUNAMENTE LA CONSECUCION Y PAGO DE TODOS LOS CREDITOS Y COMPROMISOS, AUXILIOS Y PRESTAMOS QUE LE INTERESEN A LA FUNDACION. 12. DEPOSITAR EN LOS BANCOS QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA Y EN LA CUENTA BANCARIA A LA ORDEN DE LA FUNDACION TODOS LOS DINEROS RECAUDADOS. 13. RENDIR CUANDO LO SOLICITE O DETERMINE LA ASAMBLEA UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA FUNDACION. 14. RENDIR BAJO INVENTARIO, LOS BIENES DE LA FUNDACION Y ESTABLECER EL CONTROL DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS PARA EL MANEJO DE FONDOS. 15. SUPERVISAR LOS PRESUPUESTOS Y EL CONTROL DE LAS EJECUCIONES. 16. LAS DEMAS PROPIAS DE SU CARGO, LAS QUE ASIGNE LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA REEMPLAZARA AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO Y AL TESORERO EN SUS AUSENCIAS TRANSITORIAS Y TENDRA LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA CUANDO REEMPLACE AL PRESIDENTE, TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14352 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LOZANO MONSALVE ROCIO	CC 37,751,104	107518

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $475,276,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

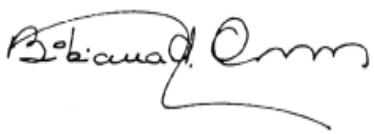
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CfNK5dRPNm

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****